en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Barcelona, 8 de marzo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, doña Edith Bernat Escaler.—13.397.

HÉRCULES CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de abril de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social sito en la calle Foguerer José Romeu Zarandieta, sin número, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social por emisión de nuevas acciones, mediante aportaciones dinerarias, aprobando el plazo y demás condiciones para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y, en su caso, la modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, relativos al capital y a las acciones de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Podrán asistir personalmente a la Junta General los accionistas que acrediten ser titulares de una acción inscrita a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la sociedad, y en cualquier momento, desde la publicación de la convocatoria hasta la iniciación de la Junta, podrá obtener la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, mediante escrito con carácter especial para la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 17 de marzo de 2006.—El Consejero Delegado, José Bernabé Martínez.—13.333.

HÍPICA DE CASTELLÓN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Boletín Oficial del Registro Mercantil y el Diario Levante de Castellón publican convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las instalaciones sociales, sitas en Castellón, Partida La Reina, s/n, el próximo día 6 de abril, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y el 7 de abril, a las 20 horas, en el mismo lugar, quedando igualmente convocada, en segunda convocatoria, para el caso de no poderse celebrar en primera convocatoria por falta del quórum necesario, todo ello para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2005 y convalidación de los anteriores, así como la gestión del Consejo de Administración en cada uno de dichos ejercicios.

Segundo.-Propuesta de aplicación de Resultados.

Tercero.-Cese y nombramiento de miembros del Consejo.

Cuarto.-Fijar, según el artículo 7.º de los Estatutos sociales, el precio por acción, para el caso de adquisición preferente por la sociedad o accionistas en supuestos de transmisión de acciones.

Quinto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales, y que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón, 21 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administracion, Jesús Valentín Martínez Rubio.—12.507.

HOTELES ARCHIPIÉLAGO CANARIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en la plaza Párroco Manuel Guedes, número 2, quinto piso, puerta «B», Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de abril del 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2005.

Segundo.-Reelección en su cargo, en su caso, del Administrador único. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de ambas Juntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de marzo de 2006.—El Administrador único, Daniel Garzón Luna.—13.410.

IBER HUNTING, S. A. (Sociedad absorbente)

DISEÑO Y PROMOCIÓN COMERCIAL DIPROCO, S. L.

ASESORÍA DE MARKETING Y DISTRIBUCIÓN ALCÓN, S. L.

ASESORÍA DE MARKETING Y DISTRIBUCIÓN ALCÓN CENTRO MADRID, S. L.

AZAFATAS EVENTOS Y PROMOCIONES, S. L. (Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales Universales de las sociedades relacionadas, de la misma fecha 1 de marzo de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión por la cual la primera de las sociedades absorberá a las restantes, que quedarán extinguidas y traspasarán en bloque su patrimonio a las sociedad absorbente. Las mismas Juntas Generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 3 de febrero de 2006, firmado por todos los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, Proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, las referidas Juntas Generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades.

En cumplimiento de lo normado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica este anuncio y se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme dispone el artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a las fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Madrid, 2 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo, Fernando Jover Sanz.—12.977.

2.a 23-3-2006

INDUSTRIAS IMAR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16.03.06, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Industrias Imar, S.A. a celebrar en el domicilio de la compañia, polígono Industrial Granada, Parcela A-B (1) 48530 Ortuella (Bizkaia), el próximo 6 de mayo de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum necesario, el día 7 de dichos mes y año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2005, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.-Nombramiento de Auditor.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores al efecto.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Sin perjuicio de su inclusión en la convocatoria individual a remitir a cada socio, se hace constar expresamente el derecho de todo accionista a examinar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como a solicitar de los Administradores las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ortuella, 17de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Erasmo Imbert Astier.—13.857.

INMOBILIARIA IRESA, S. A.

(En liquidación)

En Junta General Extraordinaria de la sociedad «Inmobiliaria Iresa, Sociedad Anónima, en liquidación», celebrada el día treinta y uno de diciembre de 2005, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en la vigente Ley. Resultando aprobado como Balance de liquidación de la sociedad, expresado en euros, el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	94.664,40
Total activo	94.664,40
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	49.444,34
Pérdidas	-14.881,15
Total pasivo	94.664,40

Sabadell, 31 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Pedro Mañero Méndez.—13.408.

INMOIVARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, y en virtud del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Badalona, calle Holanda, nave 4 (Montigalá), el próximo día 2 de mayo de 2006, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y